



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EDUCACIÓN NORMAL CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, a través de la ESCUELA _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, CERTIFICA que _____ con CURP _____, cursó los estudios completos de _____, en la modalidad _____ conforme al _____, con clave de carrera _____ y clave de institución _____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara _____ CURSOS acreditados de un total de _____ CURSOS, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a _____ créditos.

El presente se expide en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los dieciséis días del mes de julio de dos mil veintiuno

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO



Autoridad educativa: HAYDEE PENAGOS GALLEGOS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR

No. Certificado autoridad educativa: 00000000100000084df

Sello digital autoridad educativa:

Sosdj93AFJNaljnRLK3srAFArVwFAsfaVDFasdfgsfGsdgfsdfGdfgSDfgdglfmgAREadfargfgdfgdfgrtrfvvdffsdfseredfaalropppromgnlfnknglafs

knfekjfkjbajn2gg79oavdedtakbasbjksfbjskdsdfhbkjjbfkajrkrnrFGrgqedasvssdrTRSrgbdYDt34gt d7jki9lpdb0p=

Fecha y hora de timbrado: 16/07/2021 10:10:45

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1o y 4o de la LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA DEL ESTADO DE CHIAPAS y demás aplicables.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS por medio de la siguiente liga: certificados.educacionchiapas.gob.mx. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

FOLIO CE072100001





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EDUCACIÓN NORMAL CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, a través de la ESCUELA _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, CERTIFICA que _____ con CURP _____, cursó los estudios completos de LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA, en la modalidad _____, conforme _____, con clave de carrera _____ y clave de institución _____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara _____ CURSOS acreditados de un total de _____, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a _____ créditos.

El presente se expide en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los treinta días del mes de julio de dos mil veintiuno

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO



Autoridad educativa: HAYDEE PENAGOS GALLEGOS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR

No. Certificado autoridad educativa: 000000000100000084df

Sello digital autoridad educativa:

Sosdj93AFJNaJnRLK3srAFArVwFAsfaVDFasdfgsfGsdgfsdfGdfgSDfgdglfmgAREadfargfgdgdgdrtrfvfvdffsdfseredfaalroppromgnlfnknglafs knfekjfkjbajn2gg79oavdedtakbasbjksfbjsksdfhbkjbjfkajrkrnrFGrgqedasvssdrTRSRgbdYDtT34gt d7jki9lpdb0p=

Fecha y hora de timbrado: 30/07/2021 10:10:45

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios es expedida previa consulta y validación de antecedentes escolares con el Área de Control Escolar de la Secretaría de Educación de Chiapas y, ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1o y 4o de la LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA DEL ESTADO DE CHIAPAS y demás aplicables.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS por medio de la siguiente liga: certificados.educacionchiapas.gob.mx. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

FOLIO CE072100001





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EDUCACIÓN NORMAL CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, a través del Trabajo _____, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó los estudios completos, de PROFESORA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BACHILLER EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, en la modalidad escolarizada, conforme al _____, realizados en la _____ con Clave de Centro de Trabajo _____, con clave de carrera y clave de institución _____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara _____ ASIGNATURAS acreditadas de un total de _____ ASIGNATURAS, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a _____ créditos.

El presente se expide en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los treinta días del mes de julio de dos mil veintiuno

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO



FOLIO CE072100001

Autoridad educativa: HAYDEE PENAGOS GALLEGOS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR

No. Certificado autoridad educativa: 000000000100000084df

Sello digital autoridad educativa:

Sosdj93AFJNaljnRLK3srAFArVsfAsfaVDFasdfgsfGsdffgsdfGdfgSDfgdglfmgAREadfgdfgdfgdrtrfvvdfdsfseredfaloppromgnlfnknglfsk

nfejkfkbajn2gg79oavdedtakbasbjksfbsjksdfhbkjbjfjkrñrFCrgqedasdvssdrTRSRgbdyDtT34gt d7JkiI9lp1db0p=

Fecha y hora de timbrado: 30/07/2021 10:10:45

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios es expedida previa consulta y validación de antecedentes escolares con el Área de Control Escolar de la Secretaría de Educación de Chiapas y, ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1o y 4o de la LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA DEL ESTADO DE CHIAPAS y demás aplicables.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS por medio de la siguiente liga: certificados.educacionchiapas.gob.mx. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.